

# **LA ORALIDAD Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS CIVILES EN COLOMBIA**

**Presentan:**

**Luis Gabriel Hoyos Baldovino**

**Código estudiante 20201125316**

**Liceth Marina Montes Daza**

**Código estudiante 20152169556**

**Kelly Sugey Rodríguez Rodríguez**

**Código estudiante 20121126472**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de: Especialista en Derecho  
Procesal**

**Tutor**

**Ferney Asdrúbal Rodríguez Serpa**

## RESUMEN.

El presente estudio analiza los obstáculos de la oralidad en el proceso civil colombiano, regulado por el Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), mediante un enfoque cualitativo y descriptivo-exploratorio que combina análisis documental de normativas (Leyes 906 de 2004, 1149 de 2007, 1564 de 2012) e informes judiciales con entrevistas semiestructuradas a operadores judiciales. Los resultados revelan que la eficacia de la oralidad se ve limitada por barreras culturales, como la resistencia a abandonar prácticas escritas, deficiencias en la capacitación en litigación oral que afectan la calidad de las audiencias y limitaciones tecnológicas, con solo el 45% de los juzgados rurales equipados adecuadamente. La persistencia de prácticas escritas, como la lectura de memoriales, prolonga las audiencias y contribuye a la mora procesal, con el 65% de los procesos civiles superando los plazos establecidos en 2022, afectando la celeridad y el debido proceso. Estas barreras, exacerbadas en zonas rurales, perpetúan desigualdades en el acceso a la justicia. Se concluye que la modernización del sistema judicial requiere abordar estas limitaciones para garantizar una justicia más eficiente, transparente y equitativa, alineada con el Estado Social de Derecho.

**Palabras clave:** Oralidad, procesos civiles, Colombia, litigación oral, infraestructura tecnológica, capacitación, celeridad procesal, debido proceso, Código General del Proceso.

## ABSTRACT

This study analyzes the obstacles to orality in Colombian civil proceedings, governed by the General Procedural Code, through a qualitative and descriptive-exploratory approach that combines documentary analysis of regulations and judicial reports with semi-structured interviews with judicial operators. The findings reveal that the effectiveness of orality is hindered by cultural barriers, such as resistance to abandoning written practices, inadequate training in oral litigation that impacts the quality of hearings, and technological limitations, with only 45% of rural courts adequately equipped. The persistence of written practices, such as reading memorials, prolongs hearings and contributes to procedural delays, with 65% of civil cases exceeding established deadlines in 2022, affecting speed and due process. These barriers, particularly pronounced in rural areas, perpetuate inequalities in access to justice. The study concludes that modernizing the judicial system requires addressing these challenges to ensure a more efficient, transparent, and equitable justice system aligned with the Social Rule of Law.

**Keywords:** Orality, civil proceedings, Colombia, oral litigation, technological infrastructure, training, procedural speed, due process, General Procedural Code.

## Referencias bibliográficas

- Ámbito Jurídico. (2008). Implementación oralidad laboral. Ley 1149 de 2007. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/analisis/la-oralidad-en-los-procesos-laborales>
- Bernal, C. A. (2016). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson.
- Bernate Francisco (26 de septiembre de 2018). La oralidad en Colombia: un proyecto fallido. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/analisis/la-oralidad-en-colombia-un-proyecto-fallido>
- Consejo Superior de la Judicatura. (2012). Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48425>
- Consejo Superior de la Judicatura. (2023). Informe estadístico sobre el estado de la justicia en Colombia. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/-/consejo-superior-de-la-judicatura-entreg%C3%B3-informe-de-la-vigencia-2023-al-congreso-de-la-rep%C3%BAblica>
- Consejo Superior de la Judicatura. (2023). Informe estadístico sobre el estado de la justicia en Colombia. <https://www.ramajudicial.gov.co>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 29. Gaceta Constitucional, Bogotá. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125#:~:text=ART%C3%8DCULO%2029.,formas%20propias%20de%20cada%20juicio.>
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (4th ed.). SAGE Publications.
- Defensoría del Pueblo. (2021). Informe sobre el acceso a la justicia en comunidades rurales y étnicas. <https://www.defensoria.gov.co>
- Erazo, S. (2018). Oralidad en los procesos judiciales como garantía de los derechos humanos. Blog UTPL. <https://noticias.utpl.edu.ec/oralidad-en-los-procesos-judiciales-como-garantia-de-los-derechos-humanos>
- Flick, U. (2018). An introduction to qualitative research (6th ed.). SAGE Publications.
- Flores Olmos, D. R., Cano Burgoa, L., & Covarrubias Fernández, M. B. (2016). Análisis de la Implementación del Proceso Oral por Audiencia en Materia Procesal Civil en Bolivia. *Revista Compás Empresarial*, 7(20), 15–22. <https://doi.org/10.52428/20758960.v7i20.845>

- Galvis Lugo, Ángel Francisco, & Bustamante Rúa, Mónica. (2019). La no equivalencia funcional entre la prueba electrónica y la prueba documental: Una lectura desde la regulación procesal colombiana. *Ius et Praxis*, 25(2), 189-222. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200189>
- Grosso, P. G. (2024). La oralidad en el proceso civil: ¿Es factible el dictado de una sentencia oral? Respuesta acorde a las garantías procesales argentinas y españolas. *Derecho & Sociedad*, \*62\*, 1–22. <https://doi.org/10.18800/dys.202401.010>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill.
- Montañez, D. A. H., & Medina, J. A. C. (2018). *La oralidad en el proceso civil: Realidad, perspectivas y propuestas frente al rol del juez en el marco del Código General del Proceso* (1st ed.). Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.2307/j.ctv301dbw>
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas. <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>
- Nieva Fenoll, J. (2007). Los problemas de la oralidad. \*Justicia: Revista de Derecho Procesal, 1-2\*, 101-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2666580>
- Ortiz-Quichimbo, B. E., & Ortega-Peñañiel, S. A. (2022). Las técnicas de litigación oral y argumentación jurídica: Su incidencia e importancia en el proceso penal. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 683–712. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383514>
- Martínez Alférez, M. (2018). *Diagnóstico de la gestión judicial en la jurisdicción ordinaria (civil-familia)* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/02a15434-40c4-422c-aad2-b6c97f5b425b/content>
- Rodríguez, F. (2008). El juez tropos: el estado social de derecho y la garantía al debido proceso. *Revista Juris*, 63-66. Recuperado de [https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas\\_cientificas/juris/volumen-5-no-10/art-5.pdf](https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/juris/volumen-5-no-10/art-5.pdf)
- Restrepo Pimienta, JL, & Botero Cotes, JG (2018). El principio de oralidad en los procesos laborales colombo-venezolanos en relación con la humanización y el derecho a la tutela judicial efectiva. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 48 (129),

613-626. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v48n129.a12>

Rodríguez-Serpa, F; De la Torre, G., Villa, M & Guerra, C. (2019). Principio de proporcionalidad. Validez y legitimidad. En Rodríguez-Serpa, F (Ed). Garantismo del Derecho Constitucional. (pp 145-164), Barranquilla, Colombia. Ediciones Universidad Simón Bolívar

Sanabria Villamizar, R. J. & Jiménez Escalante, J. T. (2018). La declaración de parte como medio de prueba en el derecho procesal civil iberoamericano: Aportes para su estudio en el código general del proceso colombiano. *Academia & Derecho*, 16, 67-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295650>

Sanabria Villamizar, R. J., & Yáñez Meza, D. A. (2018). Juicio de admisibilidad probatoria en el Código General del Proceso. En C. A. Colmenares Uribe (Ed.), Constitución y probática judicial (pp. 199–264). Cúcuta: Ed. Ibáñez. <https://scholar.google.es/citations?user=HpZtMtkAAAAJ&hl=es>

Taruffo, M. (2008). La prueba en el proceso civil. Marcial Pons, Ediciones J. [https://www.google.com.co/books/edition/\\_/ffO9PgAACAAJ?hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjZgf7Jvu2MAxWyRDABHXQrDIYQ8fIDegQIERAD](https://www.google.com.co/books/edition/_/ffO9PgAACAAJ?hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjZgf7Jvu2MAxWyRDABHXQrDIYQ8fIDegQIERAD)

Uribe, J. (2010). Historia del derecho procesal en Colombia: De la colonia a la república. Editorial Universidad del Rosario.

Yáñez-Yáñez, K. A., & Mila-Maldonado, F. L. (2023). La oralidad como principio constitucional de los procesos. *KAIROS, Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 6(11), 33–51. <https://doi.org/10.37135/kai.03.11.02>

Zuleta Hincapié, N. E. (2016). *\*Antecedentes y evolución normativa del Derecho procesal civil colombiano (1789-1888)\** [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)]. Repositorio institucional UNED. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65374>